

DECRETO N° 3523.

VISTO: La renuncia del Sr. Edil Ernesto Cesar a la integración de la Comisión Especial con el objetivo de identificar los espacios libres de uso público de Villa Serrana.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Edil Marta Sotelo como integrante de la Comisión Especial con el objetivo de identificar los espacios libres de uso público de Villa Serrana.

Artículo 2° - En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Eduardo Baubeta, Oscar Villalba, Andrea Aviaga, Pablo Fuentes, Pablo Mazzoni, Marta Sotelo, Juan Frachia, Gustavo Risso y Luis Carresse.

Artículo 3° - Notifíquese a la señora edil designada como integrante.

Sala de Sesiones, a veintiuno de
noviembre del año dos mil dieciocho.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario